

COMUNICADO DE PRENSA

Santiago, 28 de mayo de 2026

La Comisión Nacional de Energía lanza el Portal Normativo para fortalecer la transparencia y el acceso a la regulación eléctrica

La Comisión Nacional de Energía (CNE) anunció hoy el lanzamiento oficial del Portal Normativo, una nueva plataforma digital que centraliza y pone a disposición pública toda la normativa técnica del sector eléctrico, facilitando su consulta, seguimiento y comprensión por parte de la ciudadanía, el sector regulado y los distintos actores del sistema.

El Portal Normativo permite acceder de manera simple y ordenada a las normas técnicas vigentes, resoluciones y procesos normativos impulsados por la CNE, así como hacer seguimiento a las consultas públicas y a las distintas etapas del proceso de elaboración normativa. De este modo, la iniciativa refuerza los principios de transparencia, trazabilidad y participación, establecidos en la normativa vigente del sector.

“Este portal representa un avance importante en el acceso a la información regulatoria y en la modernización del Estado. Buscamos que las normas técnicas del sector eléctrico estén disponibles en un solo lugar, de forma clara, actualizada y fácilmente accesible para todos”, señaló Mauricio Funes, secretario ejecutivo (S) de la CNE.

Entre las principales funcionalidades del Portal Normativo destacan:

- Acceso centralizado a normas técnicas del sector eléctrico.
- Visualización de procesos normativos en curso y finalizados, con sus respectivos antecedentes.
- Seguimiento de consultas públicas, incluyendo documentos y resultados.
- Búsqueda sencilla por materia, estado del proceso o tipo de documento.

El nuevo portal está orientado tanto a empresas, profesionales, académicos, periodistas y organismos públicos, como a la ciudadanía interesada en conocer el marco regulatorio que rige al sector eléctrico en Chile.

Con este lanzamiento, la Comisión Nacional de Energía reafirma su compromiso con una regulación moderna, transparente y participativa, promoviendo un mejor acceso a la información y fortaleciendo la confianza pública en los procesos regulatorios.

Para acceder al Portal Normativo, pinchar el siguiente link:
<https://portalnormativo.cne.cl/>